

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32698, 184/32699,  
184/32791, 184/32794

19/01/2021

81902, 81903,  
81996, 81999

**AUTOR/A:** NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 es el documento participativo y de consenso, acordado entre todas las Administraciones Públicas, las organizaciones no gubernamentales del sector, las sociedades científicas, los centros de investigación, y todas aquellas instancias públicas y privadas que forman parte del Plan Nacional sobre Drogas, a través del cual se han establecido, de una manera estructurada, objetivos concretos para coordinar y potenciar, de una manera eficaz y eficiente, las políticas que, en materia de drogas, se llevan a cabo desde las distintas Administraciones Públicas y entidades sociales en España en el periodo 2017-2024.

Estas son las acciones de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 que se corresponden con objetivos de la Agenda 2030 y en concreto con la Meta 3.5.

Meta Hacia una sociedad más saludable, en el área de actuación “Prevención y reducción del riesgo”:

- Reducir la presencia y promoción de las drogas y de otras conductas susceptibles de generar adicción.
- Limitar la accesibilidad de los menores a las drogas y a otras conductas susceptibles de adicción.
- Promover una conciencia social de riesgos y daños provocados por las drogas y adicciones, aumentar la percepción del riesgo asociado al consumo y a determinadas conductas adictivas (juego, Tecnologías de Información y



Comunicaciones (TIC)) y contar con la participación ciudadana a este propósito.

- Reducir la injustificada percepción en la sociedad y especialmente en menores, sobre la “normalidad” de los consumos de drogas, fundamentalmente de cannabis y de alcohol.
- Desarrollar habilidades y capacidades personales que reduzcan la vulnerabilidad frente a los consumos de drogas y otras conductas susceptibles de provocar adicción.
- Promover conductas y hábitos de vida saludables, usos saludables de las nuevas tecnologías y alternativas de ocio sanos, incompatibles con el abuso de sustancias y otras conductas adictivas.
- Detectar precozmente y prevenir los consumos de mayor riesgo (consumo por parte de menores, embarazadas, durante la conducción de vehículos...).

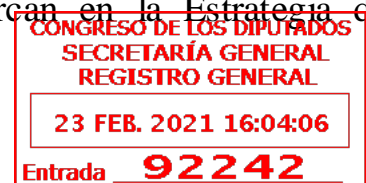
Asimismo, en la Estrategia se consideran unas áreas de actuación transversal entre las que se incluyen actuaciones de desarrollo legislativo que pueden contribuir al desarrollo de la Metas 3.5 de la Agenda 2030, como es en la Legislación:

- Puesta en vigor de normativa integral en relación con el alcohol, con especial atención a los menores.
- Revisión de la normativa y propuesta de modificación, si procede, referida a la publicidad relacionada con el juego, las apuestas deportivas y el juego online.

Por lo que respecta a los avances en 2020, se indica que los datos que permitirán juzgar este tema aún están en proceso de recogida. La pandemia ha tenido un fuerte impacto, tanto afectando la oferta de drogas y alcohol como su consumo, pero también ha impactado en el funcionamiento de los servicios de atención a las víctimas de las drogas.

A su vez, a través de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad se desarrollan actuaciones en relación con la prevención del consumo de alcohol y de los daños relacionados, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3.5.

Entre las actuaciones realizadas se pueden destacar la continuidad de las actuaciones que ya se venían realizando y que se enmarcan en la Estrategia de





Promoción de la Salud y Prevención (EPSP) en el Sistema Nacional de Salud (SNS)<sup>1</sup>, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en 2013 que recoge entre los factores que aborda el consumo de alcohol.

- En 2020 se ha publicado el documento en el que se actualizan los Límites de consumo de bajo riesgo de alcohol<sup>2</sup> que fue aprobado por la Comisión de Salud Pública el 2 de julio de 2020. Además, este documento se acompañó de:
  - Infografías dirigidas a la ciudadanía y profesionales
  - El documento dirigido a decisores políticos: Información para decisores políticos: ¿Qué pueden hacer las administraciones públicas?<sup>3</sup>
  - Un Webinar<sup>4</sup> para presentar el documento el 13 de noviembre de 2020
  - La publicación de un Monográfico sobre el alcohol en la Revista Española de Salud Pública<sup>5</sup>
- En relación con la prevención del consumo durante el embarazo y de los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) se ha realizado una infografía<sup>6</sup> y se está finalizando la elaboración de un informe elaborado por personas expertas sobre alcohol, embarazo y trastorno del espectro alcohólico fetal.
- En relación con la prevención del alcohol durante la pandemia de COVID, se han traducido materiales<sup>7</sup> elaborados por la Organización Mundial de la Salud.

---

1 Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud. Disponible en:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionPrevencion.htm>

2 Límites de Consumo de Bajo Riesgo de Alcohol. Actualización del riesgo relacionado con los niveles de consumo de alcohol, el patrón de consumo y el tipo de bebida. Disponible en:

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/Limites\\_Consumo\\_Bajo\\_Riesgo\\_Alcohol.htm](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/Limites_Consumo_Bajo_Riesgo_Alcohol.htm)

3 Información para decisores políticos: ¿Qué pueden hacer las administraciones públicas. Disponible en:

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/dcs/ConsumoAlcohol\\_DecisoresPoliticos.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/dcs/ConsumoAlcohol_DecisoresPoliticos.pdf)

4 Webinar: Actualización Límites de Consumo de Bajo Riesgo de Alcohol. Disponible en:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/Jornadas/WebinarLimitesAlcohol/home.htm>

5 Monográfico sobre el alcohol en la Revista Española de Salud Pública. Disponible en:

[https://www.msbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos\\_propios/resp/revista\\_cdrom/Suplementos/MonograficoAlcohol.htm](https://www.msbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/Suplementos/MonograficoAlcohol.htm)

6 Alcohol y embarazo: Prevención de los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). Disponible en:

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/dcs/Alcohol\\_Embarazo\\_TEAF.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/dcs/Alcohol_Embarazo_TEAF.pdf)

7 Alcohol y COVID-19: lo que debes saber. Disponible en:

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/dcs/COVID19\\_alcohol.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/dcs/COVID19_alcohol.pdf)

Y Video: el alcohol no protege del COVID. Disponible en:

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/dcs/COVID19\\_alcohol.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/dcs/COVID19_alcohol.pdf)



- La Web de Estilos de Vida saludable<sup>8</sup> desarrollada en 2015 y con continuidad actualmente, contiene un apartado específico con información para la ciudadanía sobre la prevención del consumo de alcohol.
- En el marco de colaboración con la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, se ha elaborado un curso dirigido a la ciudadanía, para reducir el uso innecesario de medicamentos, en el que se ha desarrollado el tema con “Recomendaciones del estilo de vida para disminuir el uso innecesario de medicamentos”, que incluye un apartado sobre prevención del consumo de alcohol.
- En la web del Ministerio de Sanidad se puede encontrar información sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol<sup>9</sup>.

Asimismo, en octubre de 2020 el Ministerio de Sanidad puso en marcha el Grupo de Trabajo de Comunidades y Ciudades Autónomas para la prevención del consumo de alcohol, entre cuyos objetivos está el coordinar las acciones de prevención y abordaje del consumo de alcohol con otros sectores y otros niveles de la administración (entre el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas (CCAA)), intercambiar experiencias y buenas prácticas y establecer una hoja de ruta para la prevención y abordaje del consumo de alcohol.

- Desde 2021 se ha puesto en marcha de nuevo el Plan de Capacitación para formación a profesionales sanitarios, fundamentalmente de atención primaria, a través de cursos on-line en diferentes aspectos para favorecer la prevención e intervención en relación al consumo de alcohol en la consulta, capacitando en Educación para la salud (individual y grupal) en estilo de vida, en Metodología del Consejo Breve de Salud Sobre Estilo de Vida y un curso específico denominado Mójate con el alcohol<sup>10</sup>.
- Se quiere desarrollar el Consejo breve en estilos de vida vinculado a recursos comunitarios en el embarazo y en la infancia, que incluirá recomendaciones para la prevención del consumo de alcohol en Atención Primaria y otros ámbitos.

---

<sup>8</sup> Web de Estilos de Vida Saludable-apartado sobre prevención del consumo de alcohol. Disponible en: <https://estilosdevidasaludable.sanidad.gob.es/consumo/home.htm>

<sup>9</sup> Apartado de Prevención del consumo de alcohol. Disponible en: <https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/home.htm>

<sup>10</sup> Tríptico Curso on-line Mójate con el Alcohol. Disponible en: [https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/PlanCapacitacion/Curso\\_MojateAlcohol.htm](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/PlanCapacitacion/Curso_MojateAlcohol.htm)



- Se publicará la traducción al inglés del Documento de Límites de Consumo de Bajo Riesgo así como de las infografías y el documento para decisores que lo acompaña.
- Se publicará el informe sobre alcohol, embarazo y trastorno del espectro alcohólico fetal.

Por otra parte, se indica que se está dando apoyo en el proyecto europeo Call for Tenders, en el que se incluye la organización de un seminario en 2022 sobre alcohol y ámbito laboral.

Todos los fondos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se destinan al referido fin, pero además otras estructuras del Ministerio también dedican esfuerzos a ello, como la Dirección General de Salud Pública, que en 2020 ha realizado actuaciones en el marco de la prevención del consumo de alcohol y de la prevención de los daños relacionados con su consumo, por un importe de 22.242 euros. Igualmente, parte de la actividad de otros Ministerios va en esta dirección (Consumo, Aduanas, Fiscalía, Policía y Guardia Civil, Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) Sanidad Penitenciaria...), ya sea para el control de la oferta de drogas o para la reducción de la demanda, mediante actividades de prevención, asistencia.

Sobre el número de personas adictas se indica que los datos disponibles se hacen públicos en el apartado relativo a las estadísticas del portal del Plan Nacional sobre Drogas:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>.

Otra fuente de información es el Estudio sobre las conductas saludables de jóvenes escolarizados (Estudio HBSC: Health Behaviour in School-aged Children)<sup>11</sup>.

Madrid, 23 de febrero de 2021

---

<sup>11</sup> *Health Behaviour in School-aged Children* (HBSC) o Estudio sobre las conductas saludables de jóvenes escolarizados. Disponible en: <https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/estudioHBSC/home.htm>